

**Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la
Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional
(OEWG 2021 – 2025)**

Tercera Reunión Sustantiva (25 – 29 de julio)

Muchas gracias señor presidente,

Al ser la primera vez que hacemos uso de la palabra, mi delegación quisiera extender su agradecimiento y valorar el trabajo realizado por usted, Embajador Gafoor, su equipo, y la secretaria de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas (UNODA), en la elaboración de la versión revisada del proyecto de informe anual de progreso de este Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los avances en la esfera de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional (OEWG).

En términos generales, Sr. Presidente, este documento nos parece un buen punto de partida para nuestras discusiones. Compartimos la esperanza de que este texto pueda ser aprobado por consenso. En pos del tiempo y de su llamado, seremos breves.

Como gobierno feminista, todas las acciones del Estado están enfocadas en la paridad de género y la igualdad. Así, nuestra Política Exterior feminista está enfocada en reforzar la promoción de los derechos humanos de las mujeres, niñas y disidencias en foros multilaterales y organismos internacionales.

En ese sentido, recibimos con beneplácito la inclusión de nuestros comentarios en la introducción del documento, respecto a la mención explícita de la participación de mujeres delegadas en estas sesiones, como una medida que apunta a la inclusión de una perspectiva de género en estas negociaciones. Por ello, apoyamos la solicitud de revisión de lenguaje realizada ayer por la distinguida delegación de Australia, que creemos aporta a clarificar los puntos expuestos. Apoyamos también lo recientemente expresado por la distinguida delegación de Canadá.

Asimismo, agradecemos y reconocemos el establecimiento de la “Women in cyber fellowship”, de la cual soy parte, y los esfuerzos de sus sponsors, especialmente de Canadá, en la inclusión de mujeres en este proceso. Cabe recordar que la mención a temas de género es indispensable y se sostiene en mandatos existentes en el marco de Naciones Unidas, especialmente en la esfera de la seguridad internacional. No se trata sólo de tener más mujeres sentadas en esta sala, no somos un número, se trata de hacer de este un proceso inclusivo, equitativo y efectivo en materia de género.

Señor presidente,

Agradecemos que en la introducción se reconozcan los esfuerzos regionales y subregionales en este informe. No se trata de que las instancias regionales sean más o menos importantes que la configuración global de Naciones Unidas, sino que son necesarias, especialmente para la implementación de las medidas establecidas y el reconocimiento del trabajo realizado. A pesar de ello, reconocemos que no todos los Estados son parte de estas instancias, por lo que valoramos la propuesta realizada por la distinguida delegación de México ayer, en el sentido de realizar una mención a organizaciones regionales y otros esfuerzos y mecanismos regionales, subregionales e interregionales, de manera tal de no dejar a nadie atrás y hacer de este un proceso realmente inclusivo.

Respecto a las secciones sobre “Amenazas reales y potenciales” y “Normas, reglas y principios”, nuestro país no tiene mayores comentarios o sugerencias respecto a la redacción y el lenguaje utilizados.

Entendemos que este es un primer informe del grupo y un primer paso para las negociaciones futuras, por lo que consideramos relevante el intercambio de experiencias, que apunten a reducir brechas digitales, enfrentar amenazas reales y potenciales, y avanzar en la correcta utilización del ciberespacio, y en ese escenario, no estamos seguros de si es lo propicio realizar un listado exhaustivo de amenazas, por fines de estructura del informe y la posibilidad de que ello limite futuros debates en torno a nuevas amenazas. Sin embargo, somos flexibles si la mayoría de los países consideran relevante realizar estas menciones en este documento, por ejemplo, respecto a una mención explícita a ransomware.

Chile considera que las amenazas pueden afectar de distinto modo a los Estados en función de sus niveles de digitalización, capacidad, seguridad y resiliencia de las tecnologías de la información y las comunicaciones, su infraestructura y desarrollo. Las amenazas también pueden afectar de forma distinta a distintos grupos y entidades, teniendo especialmente presente a las mujeres y niñas.

Estados como el nuestro tienen otro tipo de amenazas y necesidades, por lo que se vuelve fundamental avanzar en mejorar nuestras capacidades, generando estructuras y planes de coordinación, no solamente a nivel de gobierno, sino también el desarrollar alianzas efectivas con la sociedad civil, el sector privado, y la academia.

Por otro lado, y tal como fuese solicitado ayer, nos referiremos a la sección sobre derecho internacional. Chile considera que el derecho internacional, y en particular la Carta de las Naciones Unidas, proporcionan el marco normativo aplicable que debe regular el comportamiento de los Estados en el ciberespacio, incluyendo el derecho internacional humanitario, los derechos humanos y aquellas leyes que regulan la responsabilidad internacional de los Estados, por ser esenciales para mantener la paz y la estabilidad necesaria para promover un entorno abierto, seguro, estable, accesible y pacífico en las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Nos complace observar que este nuevo borrador contiene una referencia directa al derecho internacional humanitario como uno de los temas específicos sobre los que el Grupo de Trabajo de Composición abierta podría convocar a futuros debates.

Esto, sin duda, nos permitirá generar entendimientos comunes sobre cómo podemos proteger a la población civil, y tener claridad sobre qué acciones son prohibidas o inaceptables durante una situación de conflicto. En tal sentido, recordamos que nuestro país se ha sumado al comunicado conjunto recientemente leído por la distinguida delegación de Suiza, en el que reafirmamos que el derecho internacional humanitario aplica al ciberespacio y que la explicación de cómo éste aplica a las operaciones cibernéticas en el marco de los conflictos armados es una prioridad en los debates futuros.

Respecto a medidas de fomento de la confianza, nos complace observar la referencia de que este Grupo de Trabajo de Composición Abierta es, en sí mismo, una medida de fomento de la confianza. Creemos en esta instancia, por ser un espacio donde los Estados podemos intercambiar nuestras perspectivas, enfoques y necesidades, reforzando la seguridad, la resiliencia y el uso pacífico de las TICs en general.

En ese sentido, y respecto a la creación de un directorio global e intergubernamental de puntos de contacto nacionales, nuestra delegación considera que las organizaciones e instancias regionales pueden jugar un rol clave en la coordinación de esta instancia, especialmente porque ya existen acciones en este nivel y podría ser una oportunidad de realizar un trabajo integral, cooperativo y complementario a las labores de este Grupo, con miras a no duplicar esfuerzos. Un ejemplo de ello son las labores que realiza en mi región el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Nuestra delegación solamente tiene una sugerencia en el punto 6 de las medidas de fomento de confianza, respecto a los próximos pasos recomendados. En particular respecto a la convocatoria de una reunión inter-sesional, nos gustaría sugerir se considere la inclusión de los organismos e instancias regionales en la convocatoria de esta reunión, considerando su experiencia en el trabajo sobre medidas de fomento de la confianza, y también sobre el establecimiento de Puntos de Contactos. En tal sentido, destacamos, como lo hemos hecho anteriormente, el importante trabajo realizado por la OEA a través del Grupo de Trabajo sobre medidas de fomento de la confianza en el ciberespacio.

Señor presidente,

Chile aplaude la aprobación de las modalidades de participación de los stakeholders, sin embargo, nos sumamos a las voces que han señalado que la pluralidad efectiva es importante en este Grupo de Trabajo de Composición Abierta. Lamentamos que se hayan realizado vetos, especialmente porque reconocemos que este es un trabajo conjunto.

De esta manera, realizaremos nuevos aportes en la medida que avance la agenda de este encuentro, entendiendo las características de este estado de negociación y del texto presentado por esa Presidencia.

El ciberespacio, sus amenazas y desafíos no conocen límites y es necesario e imperante que podamos aunar esfuerzos hacia un camino común que nos permita avanzar de manera concreta. Debemos ir más allá de los acuerdos reflejados en papel, y así poder lograr resultados y avances concretos. En tal sentido, Chile manifiesta abiertamente su voluntad y disposición para que este proceso pueda avanzar y poder lograr, al final de esta semana, la aprobación por consenso del informe.

Muchas gracias.
